



BASES DE LA CAMPAÑA:

REGALAMOS 200 ENTRADAS DEL CONCIERTO DE NIA

¿Cómo participar?

- Con las compras realizadas en los establecimientos asociados al CCA desde el día 8 de abril hasta el 18 de abril de 2024.
- Por cada tique de compra superior a 20€ el consumidor obtendrá una entrada para el concierto.
- Se pueden acumular hasta 7 tickets de importes inferiores para sumar los 20€.
- Solo se dará una entrada por tique, aunque el importe sea muy superior a los 20€. Si una persona presenta un tique de 40€, no tiene derecho a dos entradas, ni tampoco uno que presente un tique de 3000€. Queremos que se reparta el gasto entre la mayoría de asociados.
- Los consumidores deberán acudir a las oficinas del CCA a recoger su entrada en horario de 12 a 14 y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes.
- **La promoción será válida hasta agotar existencias.**
- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.

Condiciones legales

- El ganador se compromete a que el CCA utilice publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada.
- El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirlo de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.